**ACTANÚMERODIECISÉIS de la Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad, de las catorce horas en adelante del día viernes veinte de agosto del año dos mil veintiuno,** convocada y presidida por la señora Alcaldesa Municipal de Apopa, Doctora Jennifer Esmeralda Juárez García; están presentes los señores: **Doctora Jennifer Esmeralda Juárez García, Alcaldesa Municipal;** Licenciado Sergio Noel Monroy Martínez, Síndico Municipal; Señora Carla María Navarro Franco, Primera Regidora Propietaria; Señor Damián Cristóbal Serrano Ortiz, Segundo Regidor Propietario; Señora Lesby Sugey Miranda Portillo, Tercera Regidora Propietaria; Doctora Yany Xiomara Fuentes Rivas, Cuarta Regidora Propietaria, Señor Jonathan Bryan Gómez Cruz, Quinto Regidor Propietario, Señor Carlos Alberto Palma Fuentes, Sexto Regidor Propietario; Señora Susana Yamileth Hernández Cardoza, Séptima Regidora Propietaria; Ingeniero Walter Arnoldo Ayala Rodríguez, Octavo Regidor Propietario; Señor Rafael Antonio Ardon Jule, Noveno Regidor Propietario; Ingeniero Gilberto Antonio Amador Medrano, Décimo Regidor Propietario; Señor Osmin de Jesús Menjívar González, Décimo Segundo Regidor Propietario; Licenciado José Francisco Luna Vásquez, Primer Regidor Suplente; Sr. José Mauricio López Rivas, Segundo Regidor Suplente; Señora Stephanny Elizabeth Márquez Borjas, Tercera Regidora Suplente y Señora María del Carmen García, Cuarta Regidora Suplente. **Habiendo Quórum**, en ausencia del **Señor Bayron Eraldo Baltazar Martínez, Décimo Primer Regidor Propietario;** iniciándose con la aprobación de la Agenda, y desarrollándose los demás numerales de la agenda del numeral uno al quince, incluyendo varios. **Seguidamente se da lectura a los informes de la señora Alcaldesa Municipal: VIERNES 13 DE AGOSTO 2021:** 8:00am Firma y Revisión de documentos del despacho municipal y 9:00am Asistió a la sesión Extraditaría de Consejo #15, **DOMINGO 15 DE AGOSTO 2021:** 7:00am a 12:00pm Asistió a la jornada de limpieza en el Caserío El Ranchón y 3:00pm Asistió a encuentro deportivo en la Col. Popotlan para la entrega de trofeos, **LUNES 16 DE AGOSTO 2021:** 8:00am Asistió a la Inauguración del Complejo Recreativo Santa Teresa de las Flores acompañada de la Ministra de Desarrollo Local María Chichilco, y el Dir. Carlos Marroquín de Reconstrucción de Tejido Social y los Diputados Dennis Salinas, Francisco Villatoro y Rubén Flores, 11:00am Reunión de trabajo con representantes de COAMSS OPAMSS, 2:00pm Reunión de trabajo con representantes de Cruz Roja Internacional y el Lic. Wilfredo José Leiva/ Jefe de Unidad Municipal de Tejido Social y 3:00 Reunión de trabajo con el Lic. Salvador Sánchez/ Gerente General y el Lic. Fidel Abel Eduardo Campos Zelaya/ Apoderado Judicial de la Municipal. y representante de Grupo Job, **MARTES 17 DE AGOSTO 2021:** 8:00am Firma y Revisión de documentos del despacho municipal, 10:00am Reunión de trabajo con el Lic. Salvador Sánchez/ Gerente General, 10:30pm Reunión de trabajo con el Lic. Fidel Abel Eduardo Campos Zelaya/ / Apoderado Judicial de la Municipalidad y el Sr. Ernesto Barrera/Sub Gerente Desarrollo Social, 11:30pm Reunión de trabajo con el Lic. Fidel Abel Eduardo Campos Zelaya/ Apoderado Judicial de la Municipalidad, el Lic. Salvador Sánchez/ Gerente General y representantes de Grupo Roble y 3:00pm a 8pm Reunión de trabajo con Jefaturas, Sub Gerentes y Gerente de la municipalidad, **MIERCOLES 18 DE AGOSTO 2021:** 1:30pm Firma y revisión de documentos del Despacho Municipal y 3:00pm a 5:30pm Reunión de trabajo con representantes de INJUVE y **JUEVES 19 DE AGOSTO 2021:** 2:00pm Asistió a reunión de Comisión de trabajo Gestión Territorial en las oficinas del COAMSS San Salvador. **Seguidamente se tomaron los siguientes Acuerdos Municipales**:

**“ACUERDO MUNICIPAL NUMERO VEINTIOCHO”** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, de conformidad al art. 86 inciso final, 203, 204 y 235 de la Constitución de la República, art. 30 numeral 4) 14) art. 31 numeral 4) y art. 91 del Código Municipal. Expuesto en el punto número seis de la agenda de esta sesión, el cual consiste en notas a conocimiento. Es de conocimiento al Pleno, nota recibida el 18/08/2021 suscrita por Henry Urías Director Artístico y representante de Alison Hernández Bailarina manifestando que ha sido invitada a competir en un importante congreso centroamericano, denominado Salsa Bachata Kizomba, que se llevara a cabo en Costa Rica del 01 al 06 de septiembre del presente año, para lo que se está preparando por meses para representar al país y a la vez a la academia a la que pertenece denominada STYLE. Por lo que solicita al Honorable Concejo Municipal Plural, una ayuda económica para poder realizar su sueño de participar el dicho certamen. Por tanto, este Concejo Municipal Plural, habiendo deliberado el punto. Por **MAYORIA** de trece votos a favor y un voto salvado del Ing. Gilberto Antonio Amador Medrano; Decimo Regidor Propietario, manifestando literalmente lo siguiente: “Vota en contra de aprobación de ayuda económica para la compra de un boleto aéreo a Costa Rica de una solicitante. No hay cotización del costo ni hay un presupuesto específico para estas actividades”. **ACUERDA:** Autorizar al Tesorero Municipal para que erogue la cantidad de: **DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** **($250.00),** de la cuenta corriente número **480005924 MUNICIPALIDAD DE APOPA, RECURSOS PROPIOS, Banco Hipotecario de El Salvador S.A.,** y emita cheque a nombre: **ALISON MICHELLE SANCHEZ HERNANDEZ,**  en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de viáticos para competir en un importante congreso centroamericano, denominado Salsa Bachata Kizomba, que se llevara a cabo en Costa Rica del 01 al 06 de septiembre del presente año. Con Documento Único de Identidad Numero **06492797-1** y Numero de Identificación Tributaria **0614-100403-143-6.** Quedando autorizada el Jefe de Presupuesto elabore reprogramación presupuestaria si fuera necesaria. Fondos con aplicación al específico y expresión presupuestaria vigente que se comprobara como lo establece el art. 78 del Código Municipal. **CERTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.- HAGO CONSTAR: I** Nota de fecha 26/07/2021, suscrita por Ana Isabel Orellana Vda. De Canales, por medio del cual solicita permiso para poder hacer reparaciones en la parte externa inferior de una pared que colinda con el arriate del pasaje. La Dirección es Colonia Popotlan 2 Equipo N. 14 Pasaje, 6 C N. 2 Apopa. Por tanto el Honorable Concejo Municipal Plural, solicita que se remita la nota antes mencionada, a la unidad de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial con el objeto de que realicen las diligencias correspondientes. En relación a lo antes expuesto, e informe al Pleno en la Próxima Sesión. **II:** Nota de fecha 19/07/2021, suscrita por Erick Membreño / Administrador por medio del cual solicita su apoyo ya que desde muchos años hemos presentado la problemática que las aceras del centro comercial Peri Plaza Apopa han sido utilizadas por vendedores informales afectando la visibilidad de los comercios ubicados dentro del centro comercial. Al mismo tiempo obstaculizado el espacio, el cual funciona como parada de autobuses afectando a las personas que no pueden hacer un buen uso del mismo y exponiéndolos a ser atropellados por el trasporte público. Por tanto el Honorable Concejo Municipal Plural, solicita que se remita la nota antes mencionada, a la Comisión Gestión de Desarrollo Económico y Cohesión Social, con el objeto de poder tener una reunión y así poder solventar la problemática antes mencionada, e informe al Pleno en la Próxima Sesión. **III** Nota de fecha 19/07/2021, suscrita por Erick Membreño Martínez / Administrador por medio del cual solicita su apoyo ya que desde muchos años hemos presentado la problemática que las aceras del centro comercial Pericentro han sido utilizadas por vendedores por vendedores informales afectando la visibilidad de los comercios ubicados dentro del centro comercial y nos han solicitado el apoyo para poder regular esta problemática. Al mismo tiempo estas personas están obstaculizando el espacio, para el peatón que a diario transita por esa área exponiéndose a ser atropellados por el trasporte público. Por tanto el Honorable Concejo Municipal Plural, solicita que se remita la nota antes mencionada, a la Comisión Gestión de Desarrollo Económico y Cohesión Social, con el objeto de poder tener una reunión y así poder solventar la problemática antes mencionada, e informe al Pleno en la Próxima Sesión. **IV** Nota de fecha 18/07/2021, suscrita por, Junta Directiva Reparto el Cocal por medio del cual solicita una pronta solución a los diferentes problemas que aquejen nuestra Colonia desde algún tiempo generando inseguridad desorden inconformidad e incomodidad de los habitantes. Entre ellas

1. Realizar la Juramentación de los nuevos miembros de la Asociación

 ( ADESCOCAL)

1. Solicitamos el acompañamiento diligente y apropiado de la persona asignada a nuestra colonia como gestor /social a las diferentes actividades y reuniones que realizamos como asociación.
2. Cambio de lámparas a LED de alumbrado público que no funcionan desde varios meses atrás.
3. Pavimento y / o reparación de las principales calles de la colonia ya que se encuentra en pésimas condiciones.
4. Ordenamiento de parqueo de camiones y vehículos comerciales los cuales se parquean frente a portones de las casas de la colonia obstaculizando entradas y salidas.
5. Inspección de talleres ubicados en la colonia en vista del desorden que generan
6. Inspección y ordenamiento en las ventas ubicadas en aceras y calles de la colonia.
7. Solicita construcción de parque recreativo en área verde de la colonia.
8. Se solicita recolección de desechos sólidos y barrido de calles, ya que desde septiembre de 2020 no pasa el camión recolector ni realiza limpieza de calles.
9. Se necesita regulación de aguas servidas y basuras de las calles de la colonia que proviene del mercado.
10. Solicita mejorar espacios públicos y recreativos del paseo (Santa Catarina parque adjunto a pupusodramo pérgola). Que se encuentra en total desorden y abandono. En nota se anexa Tel para poder contactarnos y aclarar cualquier duda señalamos lugar para oír notificaciones. Por tanto el Honorable Concejo Municipal Plural, solicita que se remita la nota antes mencionada, al Distrito I que conoce esta zona, con el objeto de que realicen las diligencias correspondientes a fin de que se pueda llegar a una solución en relación a lo antes expuesto, e informe al Pleno en la Próxima Sesión**. V:** El regidor Osmin de Jesús Menjivar González décimo segundo Regidor Propietario, solicitando en el punto número ocho de la agenda de esta sesión que consiste en un informe de parte del Gerente General, Apoderado General y Subgerente Financiero sobre los casos de Recurso de Reconsideración y tener conocimiento del procedimiento que se está llevando, el Apoderado General de la Municipalidad, procede a dar un informe Manifestando que ya se está contestando a la brevedad posible cada escrito. Gerente General dando su informe en cuanto a los recursos de Reconsideración manifestando que se está trabajando y que se está contestando en nombre del Concejo Plural Municipal contestando con fundamentos legales y precisos. En el momento que ellos exponen tiene participación la Dra. Yani Xiomara Fuentes Rivas Cuarta Regidora Propietaria solicitando que se deje y conste en acta que ella pondrá su propio abogado para que le lleve la continuidad del proceso en cuanto a los recursos de reconsideración. la señora María del Carmen García Cuarta Regidora Suplente solicita que se deje y que conste en acta que si no reinstalan a los empleados que ordena el Juez deja constancia en acta que responsabilizo a la Alcaldesa Municipal Esmeralda Juárez, por el desacato y la desobediencia de particulares cometida y que reserve el derecho de dar aviso al juzgado de paz de la ciudad de Apopa por esos hechos. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las veintiún horas con cincuenta minutos del día viernes veinte de mayo del año dos mil veintiuno. Y para constancia firmamos.